

servicio educativo complementario, tras haberse iniciado ya el curso escolar.

Los posteriores anuncios correspondientes a la publicación de la lista de admitidos y excluidos, así como del lugar y fechas de realización de los ejercicios del citado concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel».

Santa Eulalia del Campo, 16 de octubre de 1996.—El Alcalde, Ángel Paricio Hernández.

23883 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Sargento y diez de Policía, de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de fecha 24 de octubre de 1996, aparece inserta Resolución de 23 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), referida a la convocatoria para proveer dos plazas de Sargento y diez de Policía, de la Policía Local.

Advertido error en la misma, en la página 31926, columna izquierda, se procede a su corrección en el sentido siguiente:

En el sumario, donde dice: «... dos plazas de Sargento de la Policía Local.», debe decir: «... dos plazas de Sargento y diez de Policía, de la Policía Local.».

UNIVERSIDADES

23884 *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Cumplidos los requisitos que preceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las Comisiones que han de juzgar los concursos y concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios.

Este Rectorado ha resuelto, hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 15 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1996), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 4 de junio de 1996.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO»

Concurso número: TU 2/95

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Ignacio Ortega Álvarez, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretaria: Doña María del Carmen Chinchilla Marín, Profesora titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don José Esteve Pardo, Catedrático de la Universidad de Girona.

Vocal segundo: Don Luis Frigal Fernández-Villaverde, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Francisco Javier Fernández González, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Leguina Villa, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Don Jesús Prieto de Pedro, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal primero: Don Gaspar Ariño Ortiz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don Ignacio Sevilla Merino, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Gabriel Real Ferrer, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL»

Concurso número: TU 4/95

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Baylos Grau, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretario: Don Joaquín Aparicio Tovar, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Santiago González Ortega, Catedrático de la Universidad Carlos III.

Vocal segundo: Don Manuel Pérez Pérez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Abdón Pedrajas Moreno, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Emilia Casas Baamonde, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Juan López Gandía, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Don Jesús Cruz Villalón, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal segundo: Don Leodegario Fernández Marcos, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal tercero: Don Manuel Álvarez Alcolea, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Concurso número: TU 5/95

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Baylos Grau, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretario: Don Joaquín Aparicio Tovar, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Elías Ángel González-Posada Martínez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Fernando Pérez-Espinosa y Sánchez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Francisco Pérez Amorós, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Santiago González Ortega, Catedrático de la Universidad Carlos III.

Secretaria: Doña Julia López López, Profesora titular de la Universidad Pompeu Fabra.

Vocal primero: Don Gonzalo Diéguez Cuervo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal segundo: Don Rafael García López, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal tercero: Doña Amparo Ballester Pastor, Profesora titular de la Universidad de Valencia.